



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veinte días día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Trigésima para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo del 10 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023.- **TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023. **CUARTO.** Asunto Varios.- El señor Alcalde, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-** **Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra el Concejal. **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, proponente a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0111-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo del 10 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023. El señor Alcalde pone en consideración la aprobación del acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo, para lo cual el señor Secretario tomará nota de cada una de las observaciones al texto, en caso de existir, caso contrario, espero la moción de aprobación. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, mociona la aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo del 10 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por la Concejala **LOURDES MARÍA**



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



GUERRERO GILER. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0112-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023. El señor Alcalde pone en consideración la aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Concejo, para lo cual el señor Secretario tomará nota de cada una de las observaciones al texto en caso de existir, de lo contrario, les solicito se presente la moción para su aprobación. En uso de la palabra el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS** mociona la aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0113-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, CUARTO.-** Asunto Varios. El señor Alcalde, manifiesta: Señores Concejales, si tienen algún tema que tratar está a consideración de ustedes este punto del Orden del Día. En uso de la palabra la Concejal **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, solicita la palabra y manifiesta: Señor Alcalde muchísimas gracias compañeros y compañeras. Como usted tiene conocimiento en algunos días atrás pudimos conversar sobre la tala indiscriminada que hay de árboles en el cantón; y, en la Prefectura de Manabí en los actuales momentos hay un requerimiento que hice como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Discapacidad y Ambiente; entonces hay 500 plantas que se pueden trasladar hasta nuestro cantón para poderlas sembrar. Como todos sabemos causar un impacto haciendo conciencia en la ciudadanía de que se responsabilice en el cuidado y hacer que esa planta no se muera. Entonces buscar como padrinos, en este caso, para que la ciudadanía o las personas que se comprometen a sembrar las plantas, puedan darle el mantenimiento adecuado, esa es una gestión que les estoy dando a conocer para que nosotros como Concejo,



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



conjuntamente con el señor Alcalde, podemos resolver cómo y de qué manera podemos implementar en las comunidades que se cree la necesidad, porque por ahora se pueden solicitar 500 plantas, o se van a traer 500 plantas, pero a medida del tiempo se pueden ir solicitando más y de esa manera, dando prioridad a las comunidades que tengan un alto índice de tala indiscriminada de árboles, sobre todo que en lo personal y tengo conocimiento que la concejala Inés Guerrero, tiene un borrador de una ordenanza que tiene que ver con este tema, para que vaya de la mano con una ordenanza; y, de esa manera poder sancionar a las personas o en su efecto verificar, cómo y de qué manera podemos involucrar a la ciudadanía, haciendo conciencia sobre el medio ambiente. Compañeros esté era un tema que quería dar a conocer, señor Alcalde no sé cómo y de qué manera podemos hacer el traslado de las plantas; hay plantas ornamentales, frutales y maderables. El señor Alcalde manifiesta: Creo que debemos saber con certeza de qué tipo de árboles estamos hablando, porque por decirles, se habla en general de variedades ornamentales, frutales y maderables, habría que tener claro dónde vamos a ubicarlos de acuerdo a sus características, cuál sería el sitio donde los vamos a llevar, quiénes serían las personas que pueden hacerse responsable del cuidado y mantenimiento de estos árboles. De mi parte ustedes saben qué es lo que siempre he dicho, que la predisposición siempre ha estado para apoyar todo lo que vaya en beneficio de nuestro cantón. A ustedes les consta que hasta el día de hoy, a la fecha, jamás han tenido oposición de mi parte para ningún proyecto encaminado al desarrollo de Olmedo, por el contrario, siempre dije que estábamos aquí para trabajar de la mano por el bienestar y el desarrollo nuestro pueblo; y, es lo que estamos haciendo. También quiero decirles que siempre reconozco el aporte que ustedes dan con esa buena predisposición de apoyar todo lo que estamos haciendo para beneficio del cantón, indiscutiblemente eso no se puede ocultar no se puede negar, yo estoy muy satisfecho con ello, no como Alcalde, sino como ciudadano, porque ustedes están más allá de las diferentes tendencias políticas que nos han traído a esta institución, estamos con la predisposición de seguir trabajando en beneficio de nuestro pueblo. Por supuesto el transporte de estos árboles sería lo de menos, y lo podemos hacer en una camioneta, lo podemos hacer en una volqueta, qué son los medios de transporte que tenemos a disposición o buscaríamos los medios cómo transportarlos, eso no sería un problema; pero si se tendría que socializar para saber a dónde vamos, cuántos son los árboles de cada especie, para poder decir cómo se van a distribuir, porque hay tantas comunidades que tienen una cancha que se podrían poner su alrededor las plantas ornamentales, hay sectores como por ejemplo donde carecen de agua, por citar un ejemplo La Poza, El Cristo hay algunas comunidades que lamentablemente en época de verano, es muy difícil la situación de acceso al agua, para ellos entonces no todos lados árboles se pueden plantar en todos los lugares; entonces es importante que partamos de allí socializando el tema de las especies y a dónde podríamos plantarlas una vez que analicemos todos los factores que nos permitan tener éxito no solo en su plantación sino en su crecimiento y mantenimiento. Retoma la palabra la Concejala **MARTHA ROMERO SÁENZ**, manifiesta: Tengo conocimiento de que vienen árboles maderables y frutales, pero en sí las especies no las tengo identificadas, conversábamos con la señora Vicealcaldesa que también forma parte de esta Comisión, sobre que podríamos hacer una visita el día de mañana a la Prefectura,



Calle Upiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
09233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



para tener información exacta sobre la especie, la cantidad de árboles y otros detalles sobre este tema, el caso es que la gente puede asumir la responsabilidad, es decir como Municipio se entrega una planta, pero no es que la vamos a dejar en el abandono, como ha sucedido en años anteriores, sino que realmente esa familia o las personas o los jóvenes, los niños o quienes se quieran involucrar en este proyecto, puedan darle el cuidado debido a cada árbol, hasta que estos puedan sustentarse debidamente en nuestro ecosistema. Señor Alcalde muchísimas gracias por su ayuda, por su colaboración como siempre lo ha hecho, ojalá que los compañeros Jipson y Lourdes como tenemos previsto podamos hacer la visita al GAD Provincial de Manabí, para ver qué tipo de plantas nos estarían entregando y de esa manera traer un informe mucho más completo y así programar el traslado de los árboles hasta Olmedo y la correspondiente siembra de los mismos. En uso de la palabra el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, manifiesta. Compañeros yo considero que deberíamos socializar el tema con las unidades educativas, especialmente en las escuelas, para hacerlas como espacios verdes también en las mismas Instituciones, hemos visitar algunas y nos damos cuenta que no tienen, ni siquiera tienen árboles para sombra, entonces eso podría servir para involucrar a la niñez en este tema, para que ellos tengan conciencia de lo devastador que es la tala indiscriminada de árboles, no solamente aquí en nuestro cantón, sino a nivel mundial; y, es una manera de vincular e incentivar a la niñez a la reforestación, muchas gracias. El señor Alcalde, expresa: Compañeros en virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se clausura la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Upiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.**

RESOLUCIÓN No. 0111-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

RESOLUCIÓN No. 0112-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN No. 0113-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

Lo certifico.-


Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023